

ANUNCIO de 5 de abril de 1989, sobre pago de justiprecio del expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Acondicionamiento N-523. PP.KK. 66,500 al 83,000 de Cáceres a Badajoz». Obra clave: 1-CC-315 B/1-BA-286 B. Término Municipal: Badajoz. Provincia: Badajoz.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 16 de abril de 1957, para aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de los interesados afectados

por la expropiación de terrenos arriba expresados y que figuran en el adjunto anexo para que comparezcan en el Ayuntamiento de Badajoz, el día veintiocho de abril de 1989, a las once horas de la mañana.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, la calidad con que comparecen o la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dandosela el destino prevenido legalmente.

Badajoz, 5 de abril de 1989.

CLAVE: 1-CC-315. B/1-BA-286.B

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO. CARRETERA N-523 DE CACERES A BADAJOZ.— P.k. 66'500-83'000

TERMINO MUNICIPAL: B A D A J O Z

RESUMEN GENERAL DE VALORACION

Nº FINCA	PROPIETARIO	DEPOSITO PREVIO	INDEM. POR MUTUO ACUEI TOTAL PAGO
1-2	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.	-	115.866'-
3-5 y 9	D. Angel Perez-Cortes Rodriguez	-	544.350'-
10	Sociedad Agraria de Transformación "EL COMANDANTE" de Badajoz	-	145.600'-
12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Fomento Agrícola SAGRAJAS S.A.	-	6.969.120'-
21	Tiro de Pichon S.A.	-	22.463'-
22-24	Extremeña Aragonesa Agricola S.A.	-	4.014.012'-
23.a.	Hros. D. Alejandro Muguero Padilla	-	59.500'-
23 b.	D. Francisco y D. Agustin Comeron	-	226.100'-
24.a	Asociacion Protectora de Subnormales de la Provinca de Badajoz (APROSUBA)	-	20.260'-
26	D. Javier Muguero Padilla	-	837.434'-
27-29	D. Manuel Lobo Jimenez	-	231.180'-
28 b.	D. Antonio Marmol Saena	-	44.250'-
28 a.	D. Francisco Gonzalez Molina	-	6.670'-
30	Laboratorios FHER S.A	-	2.752'-
25 b.-31	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	-	48.782'-
34	Empresa "Aurelio Gridilla S.A".	-	363.000'-
<b>T O T A L E S</b>		0'- Pts	<b>13.651.329'- Pts</b>

Asciende el importe del Mutuo Acuerdo a la cantidad de TRECE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS.

Badajoz, 25 de Noviembre de 1.988